

GESTION EXTERNA GESTIONA GTX S.A.

Informe de Revisión del Comisario

Al 31 de diciembre del 2007

A la Junta de Accionistas

INFORME DE REVISION DEL COMISARIO

Quito, 11 de abril de 2.008

Señores Accionistas
GESTION EXTERNA GESTIONA GTX S.A.
Presente.-

Distinguidos Señores:

En mi calidad de Comisario Principal de Gestion Externa Gestion GTX S.A., presento a Ustedes el Informe correspondiente al período terminado al 31 de diciembre de 2007:

1. He revisado el balance general adjunto de Gestion Externa Gestion GTX S.A., al 31 de diciembre de 2007 y los correspondientes estado de resultados, evolución patrimonial y flujos de efectivo cortados al 31 de diciembre de 2.007. Estos estados son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es emitir un informe basada en la revisión, a continuación en resumen los saldos revisados:

GESTION EXTERNA GESTIONA GTX S.A.
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DICIEMBRE 2007

	EN \$
ACTIVO	1.192.963,68
PASIVO	1.133.491,22
PATRIMONIO	50.000,00
RESULTADOS DEL EJERCICIO	9.472,46

2. Mi trabajo se apeg a lo dispuesto en la legislación de Compañías vigente y a la Norma Ecuatoriana de Auditoría para trabajos de revisión. La norma requiere que la revisión sea diseñada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erroneas de carácter significativo. Mi revisión ha tenido el siguiente alcance:

cf.

- a) Efectuar revisiones analíticas de los estados financieros elaborados por la Compañía para poder así determinar y estudiar las variaciones periódicas más importantes del ejercicio.
- b) Revisión de la razonabilidad del saldo de las cuentas de caja bancos y cartera.
- c) Discusiones con el personal de contabilidad acerca de los métodos de contabilidad utilizados en las partidas más importantes y los mecanismos de control aplicables a cada una.
- d) Revisión detallada, de los anexos de las cuentas de balance y del estado de resultados.
- e) Revisión tributaria de las obligaciones de la Compañía como contribuyente y agente de retención de impuestos, verificando retenciones, IVA, y la conciliación tributaria de la Empresa por el ejercicio anual correspondiente.

Un trabajo de revisión provee menos certeza que una auditoría. No he efectuado una auditoría y, por consiguiente, no expreso una opinión de auditoría.

- 3. Basada en la revisión, puedo indicar que no ha existido ningún hecho o circunstancia que haya llamado mi atención y me hiciera creer que los estados financieros adjuntos no están presentados razonablemente en todos los aspectos importantes de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y disposiciones legales emitidas por los organismos de control.
- 4. Al planear y ejecutar la revisión de los estados financieros de la Compañía para el año terminado al 31 de diciembre de 2007, consideré el sistema de control interno para determinar los procedimientos de revisión con el propósito de informar sobre los estados financieros y no para proveer seguridad en cuanto al sistema de control en sí. Sin embargo observé ciertos asuntos concernientes al control interno y su operación que opino son situaciones reportables, las cuales se indican en los siguientes literales. Mi consideración del control interno no necesariamente revela todas las posibles debilidades. No obstante, creo que ninguna de las situaciones que se describen a continuación constituyen debilidades importantes.
 - a) En el área contable, me permito sugerir que se elaboren los Estados de Flujos de efectivo mensuales, considerando normas técnicas aplicables establecidas en la NEC No.3, para que sean analizados por los

cf

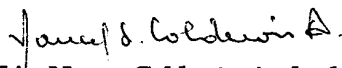
miembros del Directorio. Cabe indicar que la Empresa cuenta con los estados de Flujo de Caja mensuales.

- b) Insisto en la necesidad de agilizar la validación de los anexos transaccionales, de los meses de junio, agosto y septiembre de 2007, a efectos de contar con el talonario de presentación de los mismos y así cumplir con la normativa del Sistema de Servicio de Rentas Internas.
- 5. De acuerdo con las normativas societarias informo a los señores accionistas que luego de la revisión de las Actas de Juntas de Accionistas, no se encontraron situaciones que merezcan ser citadas. Puedo indicar así mismo que las decisiones de la Junta de Accionistas han sido debidamente observadas.
- 6. Por último, señores Accionistas se revisaron los libros sociales, sin embargo debo mencionar que no me fue proporcionado el libro de acciones y accionistas actualizado.

Quiero agradecer a la Administración de la Empresa por las facilidades otorgadas para el cumplimiento de mi labor.

Es todo cuanto puedo informar.

Muy atentamente,


Lic. Nancy Calderón Andrade
COMISARIO PRINCIPAL